

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Teusaquillo
Código del proyecto	2292
Nombre del proyecto	Teusaquillo construye seguridad
Etapas del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"TEUSAQUILLO CAMINA SEGURA: TEUSAQUILLO NUESTRA LOCALIDAD NUESTRA CASA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Líneas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORMACIÓN	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas.
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	INICIATIVAS	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas.
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>Indisposición para establecer acuerdos alineados al respeto entre ciudadanos y ciudadanas a raíz de la Falta de percepción que se tiene la gente frente a los demás.</p> <p>Bogotá actualmente enfrenta una problemática de seguridad y convivencia, la cual presenta una variación a la frente al periodo anterior en algunos sectores, los cuales requieren una mayor atención más allá de aumentar las multas, fortalecer la ley o el incremento de los castigos, en la de robustecer la política de cultura ciudadana enfocada en trabajar en las reglas informales con el fin de promover la auto regulación y la regulación social.</p> <p>El panorama general de la ciudad entre enero y octubre, Bogotá experimentó una reducción en 5 de los delitos de alto impacto respecto al mismo periodo de 2023: hurto a automotores (-1,3%), hurto a motocicletas (-3,5%), hurto a personas (-16,5%), hurto a residencias (-23,9%) y hurto a comercio (-12,7%).</p> <p>En octubre, 6 delitos reportaron reducciones respecto al mismo mes de 2023. Se redujeron las lesiones personales (-4,0%), el hurto a automotores (-20,6%), el hurto a motocicletas (18,5%), el hurto a personas (-16,7%), el hurto a residencias (36,3%) y los delitos sexuales (-1,7%).</p> <p>Los incidentes al NUSE-123 por riñas, ruido y disparos se incrementaron en octubre de 2024 respecto al mismo mes del 2023. No obstante, se redujeron los incidentes por consumo o venta de SPA. Sin embargo, el número de incidentes por disparos, riñas y consumo y venta de SPA entre enero y octubre sigue estando por debajo de los reportados en el mismo periodo de 2023.</p> <p>La localidad de Teusaquillo frente a la cifra global de la ciudad presenta incrementos significativos en delitos tales como lesiones personales en donde se reportaron 595 entre enero a octubre de 2024 frente a 335 respecto al mismo periodo de 2023, con un aumento de 260 casos y una variación del 77.6%.</p> <p>En cuanto al hurto a personas, este delito presentó una disminución significativa el periodo del 2024 con 6353 casos frente a 8935 casos registrados en el mismo periodo del 2023, con una reducción de 2582 caso con una variación -28.9%.</p> <p>Los delitos sexuales arrojaron una de las tasas más altas con un incremento alarmante de 191.1% con 358 por encima de los 123 reportados para el periodo del 2023.</p> <p>Fuente: Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Ciudad de Bogotá D.C.</p>
Antecedentes
<p>La Localidad de Teusaquillo implementó para vigencias anteriores (2020-2024) el componente de gestores de convivencia como estrategia de atención de movilización y aglomeraciones en el territorio bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, acompañado de otras estrategias bajo la premisa de inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.</p> <p>Lo anterior con el fin de mejorar la cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.</p> <p>Dichas estrategias fueron diseñadas buscando garantizar y mejorar la convivencia, promoviendo espacios de diálogo entre la comunidad y las autoridades, asimismo, las mesas de trabajo y los Diálogos Sociales Territoriales (DST) han permitido identificar soluciones y fomentando la comunicación a través de pactos de de convivencia en zonas de alta actividad comercial, buscando equilibrar el uso de los espacios, mitigando en cierta medida los efectos negativos sobre la vida de los residentes.</p> <p>Por otro lado a través de proyectos conjuntos entre la comunidad y las entidades locales se promovieron actividades inclusivas que invitaron a la integración, como recorridos en bicicleta y actividades al aire libre. Estos esfuerzos buscaron aumentar la visibilidad de las personas habitantes de calle y disminuir los prejuicios hacia ellos, promoviendo su dignificación y su reintegración en la sociedad.</p> <p>Actualmente la localidad no es ajena al problema estructural que aqueja a la ciudad en materia de inseguridad y problemas de convivencia como lo menciona el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ 2024 – 2027 es por ello, que se considera una prioridad para la administración local el desarrollo de estrategias que permitan alcanzar espacios seguros y comunidades fortalecidas en la convivencia.</p> <p>En resumen, Teusaquillo es un espacio diverso y activo que enfrenta retos de convivencia derivados de su desarrollo urbano y social. Con la implementación de diálogos comunitarios, pactos de convivencia y actividades inclusivas, se han sentado las bases para una mayor armonía y colaboración entre todos los habitantes de la localidad.</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>La localidad de Teusaquillo tiene identificado a través de los diferentes diálogos sociales territoriales con la comunidad, problemáticas entre las cuales resaltan la inseguridad, el fenómeno de habitabilidad en calle, el mal manejo de residuos y el impacto del comercio y entretenimiento en espacios públicos.</p> <p>Teusaquillo, al ser una zona de tránsito para personas de diferentes orígenes, alberga una variedad de necesidades y problemáticas de convivencia.</p>

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

El fenómeno de habitabilidad en calle es uno de los aspectos que genera mayor preocupación. Este grupo, compuesto por personas en situación de vulnerabilidad, suele ser objeto de rechazo por parte de la comunidad, especialmente en áreas donde se acumulan residuos y en puntos de concentración, en respuesta, se han planteado soluciones de convivencia como la caracterización de estas personas y la oferta de servicios de apoyo y rehabilitación, en coordinación con entidades como la Secretaría de Integración Social (SDIS), la Policía y la Alcaldía Local.

Para mejorar la convivencia, se han promovido espacios de diálogo entre la comunidad y las autoridades, espacios tales como Mesas de trabajo y los Diálogos Sociales Territoriales (DST) los cuales han permitido identificar soluciones y mejorar la comunicación, adicionalmente se han realizado pactos de convivencia en zonas de alta actividad comercial, buscando equilibrar el uso de los espacios y mitigar los efectos negativos sobre la vida de los residentes.

Asimismo, proyectos conjuntos entre la comunidad y las entidades locales han promovido actividades inclusivas que invitan a la integración, como recorridos en bicicleta y actividades al aire libre. Estos esfuerzos buscan aumentar la visibilidad de las personas habitantes de calle y disminuir los prejuicios hacia ellos, promoviendo su dignificación y su reintegración en la sociedad.

En resumen, Teusaquillo es un espacio diverso y activo que enfrenta retos de convivencia derivados de su desarrollo urbano y social, que bajo la implementación de diálogos comunitarios, pactos de convivencia y actividades inclusivas, se han sentado las bases para una mayor armonía y colaboración entre todos los habitantes de la localidad.

En general en la localidad se han reportado problemáticas de inseguridad crecientes en diferentes sectores de la localidad, los residentes perciben inseguridad debido a hurtos, riñas en eventos deportivos, tráfico de sustancias psicoactivas (SPA), y problemas asociados a la habitabilidad en calle.

Consumo de SPA y desorden público se han venido convirtiendo en un fenómeno importante, en particular en espacios públicos y parques en donde la comunidad reporta altos niveles de ruido por bares y vendedores ambulantes.

Finalmente la atención a población vulnerable brindada por La Manzana del Cuidado, "inaugurada en mayo de 2023", ha permitido fortalecer la oferta de servicios sociales a la comunidad, especialmente a adultos mayores y familias con niños pequeños, quienes tienen acceso a actividades de recreación y desarrollo.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de la localidad de Teusaquillo	164384,0	Teusaquillo	Personas	Visor elaborado por la SDP

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Comunidad local	Beneficiario	Beneficiario de un entorno más respetuoso e inclusivo con espacios seguros.	Colaboración entre la comunidad y las entidades gubernamentales o privadas que permita fortalecer la confianza mutua y asegurar la implementación de acciones que sean de mayor eficacia y adecuadas a la realidad local.
2	Instancias de participación ciudadana (como las Juntas de Acción Comunal - JAC, Juntas Administradoras Locales - JAL, y consejos locales de diferentes sectores)	Cooperante	Mitigar el impacto social que perjudica a la comunidad desde una mira cultural, ambiental, social, y desde la seguridad y la justicia, para el disfrute pleno de la convivencia ciudadana.	Realizar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y compromisos del proyecto, asegurando que se respeten los plazos, los estándares de calidad y la transparencia.
3	Grupos de poder económico	Oponente	Impulsar buenas prácticas derivadas de la gestión comunitaria para la transformación de problemáticas en materia de seguridad y convivencia..	Mejorar la convivencia para llevar a una reducción de la delincuencia y la violencia en la comunidad, lo que contribuye a la seguridad de las empresas, trabajadores y consumidores. La seguridad es un factor clave para la atracción de inversiones y para el crecimiento del comercio y los negocios.
4	Comerciantes informales	Beneficiario	Mediante de implementación de políticas públicas, programas y acciones formativas, lograr transformaciones sociales orientadas a impulsar buenas prácticas derivadas de la gestión comunitaria en materia de seguridad y convivencia ciudadana	Habilitar zonas de comercio organizado, donde el comercio informal pueda operar de manera legal y segura, evitando las sanciones y la informalidad. Estos espacios pueden ser mercados o ferias que reúnan a los comerciantes bajo normativas claras, lo que les permitirá tener mayor acceso a clientes y mayores oportunidades de venta.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar estrategias que permitan promover la seguridad y la convivencia ciudadana en la Localidad de Teusaquillo, a través del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y la implementación de iniciativas y acciones formativas diferenciales, fomentando la integración social, la corresponsabilidad, el respeto mutuo y la cohesión social.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Promover la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia a través del fortalecimiento a organizaciones comunitarias

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2	FORMACIÓN	Fomentar el respeto por la diversidad cultural y social mediante campañas de sensibilización y actividades educativas que promuevan la inclusión, la tolerancia y el respeto entre los diferentes grupos que habitan la localidad, como comerciantes, jóvenes, familias, y personas en situación de vulnerabilidad. (Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana)
3	INICIATIVAS	Reducir los conflictos y tensiones en el espacio público mediante la implementación de programas de mediación y resolución pacífica de conflictos, capacitando a líderes comunitarios y ciudadanos en habilidades de diálogo y negociación para una convivencia más pacífica. (Vincular 2000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual)
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Implementar un conjunto de estrategias orientadas a mejorar la convivencia en la localidad de Teusaquillo, abordando los desafíos sociales y urbanos que afectan el bienestar y la cohesión social. El proyecto promueve el respeto mutuo y la integración social, incentivando la participación activa de los ciudadanos para crear un entorno respetuoso, armónico y seguro para todos los habitantes de Teusaquillo. A través de actividades comunitarias, campañas de sensibilización y la colaboración con autoridades locales, el proyecto establece soluciones sostenibles y de impacto en temas críticos como el uso del espacio público, la seguridad, el manejo de residuos, la movilidad, la gestión del ruido y el fomento de una cultura cívica.

Soluciones a las problemáticas identificadas:

1. Conflictos por el uso del espacio público:

Se promoverán estrategias de mediación y concertación para regular el uso del espacio público, asegurando que se priorice el acceso y el disfrute colectivo de estos espacios. Se implementarán acuerdos entre habitantes de calle, comerciantes ambulantes y residentes para distribuir de manera ordenada los espacios recreativos y comerciales. También se generarán zonas designadas para actividades de comercio y se impulsarán programas de inclusión laboral para personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su integración social y reduciendo tensiones.

COMPONENTE 1

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.

Criterios de elegibilidad

Enfoque preventivo: Cumplir con la finalidad preventiva de las acciones asociadas a la convivencia propuestas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia y Justicia y que den cumplimiento al carácter preventivo de la Ley 1801 de 2016, es decir, se espera que las propuestas presentadas involucren el componente ciudadano y corresponsable frente a la promoción de convivencias pacíficas y disfrutables, mediante el desarrollo de acciones de carácter preventivo que no involucre acciones coercitivas, sino que propendan por la no realización de comportamientos contrarios a la convivencia.

Pilares de Convivencia: Para las tres opciones elegibles se debe considerar el desarrollo de acciones mediante el abordaje de los pilares para la convivencia: corresponsabilidad, solidaridad y autorregulación. Cada propuesta de intervención debe promover los tres pilares anteriores en cada participante, apelando a la construcción colectiva, responsable, consciente y propositiva de la convivencia desde la acción conjunta entre territorios, comunidades e institucionalidad.

Comportamientos que afectan la convivencia: Los proyectos propuestos deben contemplar la transformación de comportamientos contrarios a la convivencia estipulados en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tales como:

- Riñas: Acciones de gestión emocional y psicosocial que prevengan el escalamiento de los conflictos de convivencia.
- Porte de armas cortopunzantes: acciones preventivas que reconozcan la responsabilidad, causas y consecuencias de la toma de decisiones desde el ejercicio de las libertades, derechos y deberes ciudadanos.
- Inadecuada disposición de residuos: Procesos que promuevan las convivencias ambientales y la ejecución de acciones que fomenten espacios públicos disfrutables.
- Violencias: Para las tres opciones elegibles se deben proponer proyectos que generen convivencias pacíficas y armónicas a partir de los enfoques de cultura ciudadana, de género, de derechos, territorial y rural.

Contexto problemático: Las acciones formativas diferenciales deben estar orientadas en escenarios con mayor afectación a la convivencia, de acuerdo al concepto estratégico de convivencia del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (2024-2028), dentro del Plan Distrital Convivencia para la Vida. De esta manera, se proponen:

- Espacio público: Procesos que incentiven el disfrute diferencial del espacio público, así como el uso adecuado del mismo, mediante los principios establecidos en la norma de convivencia.
- Transporte: Procesos que fomenten la cultura ciudadana que disminuya la evasión del pago de pasaje en el transporte público, así como la prevención del acoso en dicho escenario.
- Medio ambiente: Procesos que promuevan las convivencias ambientales y la ejecución de acciones que fomenten espacios públicos disfrutables.
- Zonas de rumba: Acciones intervencionales en entornos de rumba, para la prevención de riñas y de otras formas de violencias.
- Entornos educativos: Proceso de intervención formativa dirigido a entornos educativos que vincule estudiantes, padres y madres de familia, cuerpo docente y comunidad aledaña a las instituciones educativas.

Participación ciudadana: Fomentar la participación de la comunidad en las propuestas que esperan alcanzar y que hacen parte fundamental de las acciones que impactan en sus territorios, lo que permitirá la implementación de procesos que fomenten la capacidad de liderazgo y la confianza ciudadana.

La proyección del impacto a alcanzar, determina el número de participantes que se espera abordar dentro del proceso propuesto, promoviendo la realización de diagnósticos participativos que les permita identificar necesidades conjuntas y proponer alternativas de solución.

Criterios de viabilidad

Aspectos Jurídicos

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				
2026				
2027				
2028				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo
2026	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo
2027	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo
2028	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente y los que deseen obtener dichas habilidades y capacidades.	500	500	500	500

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Identificación de Necesidades Específicas: La selección debe considerar las necesidades y contextos específicos de la población de Teusaquillo en relación con la convivencia. Esto puede incluir jóvenes en entornos de vulnerabilidad, grupos interesados en liderazgo comunitario o comunidades con alto índice de conflicto.
Evaluación de Habilidades Previas: Es importante evaluar las habilidades y experiencias previas de los individuos o grupos en temas de liderazgo, convivencia, y resolución de conflictos. Aquellas personas con experiencia pueden recibir capacitación avanzada, mientras que los que deseen aprender a liderar y actuar de manera adecuada en los diferentes conflictos, pueden beneficiarse de programas básicos.
Disponibilidad y Compromiso: La participación voluntaria y el compromiso constante son esenciales. Se debe priorizar a personas interesadas en aplicar lo aprendido en sus comunidades para lograr un efecto multiplicador efectivo.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Inclusión y Diversidad: Es fundamental promover la diversidad e inclusión, garantizando que los programas estén abiertos a personas de distintos géneros, orígenes, edades y capacidades, fomentando así una convivencia representativa e inclusiva.
Evaluación de Resultados: Implementar un seguimiento que permita medir el impacto de la formación en convivencia constructiva para ajustar los programas a futuro, asegurando una mejora continua y alineación con los objetivos comunitarios.

COMPONENTE 2

Nombre	FORMACIÓN
--------	------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas.</p> <p>Criterios de elegibilidad</p> <p>Enfoque preventivo: Cumplir con la finalidad preventiva de las acciones asociadas a la convivencia propuestas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia y Justicia y que den cumplimiento al carácter preventivo de la Ley 1801 de 2016; es decir, se espera que las propuestas presentadas involucren el componente ciudadano y corresponsable frente a la promoción de convivencias pacíficas y disfrutables, mediante el desarrollo de acciones de carácter preventivo que no involucre acciones coercitivas, sino que propendan por la no realización de comportamientos contrarios a la convivencia.</p> <p>Pilares de Convivencia: Para las tres opciones elegibles se debe considerar el desarrollo de acciones mediante el abordaje de los pilares para la convivencia: corresponsabilidad, solidaridad y autorregulación. Cada propuesta de intervención debe promover los tres pilares anteriores en cada participante, apelando a la construcción colectiva, responsable, consciente y propositiva de la convivencia desde la acción conjunta entre territorios, comunidades e institucionalidad.</p> <p>Comportamientos que afectan la convivencia: Los proyectos propuestos deben contemplar la transformación de comportamientos contrarios a la convivencia estipulados en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <input type="checkbox"/> Riñas: Acciones de gestión emocional y psicosocial que prevengan el escalamiento de los conflictos de convivencia. • <input type="checkbox"/> Porte de armas cortopunzantes: acciones preventivas que reconozcan la responsabilidad, causas y consecuencias de la toma de decisiones desde el ejercicio de las libertades, derechos y deberes ciudadanos. • <input type="checkbox"/> Inadecuada disposición de residuos: Procesos que promuevan las convivencias ambientales y la ejecución de acciones que fomenten espacios públicos disfrutables. • <input type="checkbox"/> Violencias: Para las tres opciones elegibles se deben proponer proyectos que generen convivencias pacíficas y armónicas a partir de los enfoques de cultura ciudadana, de género, de derechos, territorial y rural. <p>Contexto problemático: Las acciones formativas diferenciales deben estar orientadas en escenarios con mayor afectación a la convivencia, de acuerdo al concepto estratégico de convivencia del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (2024-2028), dentro del Plan Distrital Convivencia para la Vida. De esta manera, se proponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <input type="checkbox"/> Espacio público: Procesos que incentiven el disfrute diferencial del espacio público, así como el uso adecuado del mismo, mediante los principios establecidos en la norma de convivencia. • <input type="checkbox"/> Transporte: Procesos que fomenten la cultura ciudadana que disminuya la evasión del pago de pasaje en el transporte público, así como la prevención del acoso en dicho escenario. • <input type="checkbox"/> Medio ambiente: Procesos que promuevan las convivencias ambientales y la ejecución de acciones que fomenten espacios públicos disfrutables. • <input type="checkbox"/> Zonas de rumba: Acciones interactivas en entornos de rumba, para la prevención de riñas y de otras formas de violencias. • <input type="checkbox"/> Entornos educativos: Proceso de intervención formativa dirigido a entornos educativos que vincule estudiantes, padres y madres de familia, cuerpo docente y comunidad aledaña a las instituciones educativas. <p>Participación ciudadana: Fomentar la participación de la comunidad en las propuestas que esperan alcanzar y que hacen parte fundamental de las acciones que impactan en sus territorios, lo que permitirá la implementación de procesos que fomenten la capacidad de liderazgo y la confianza ciudadana.</p> <p>La proyección del impacto a alcanzar, determina el número de participantes que se espera abordar dentro del proceso propuesto, promoviendo la realización de diagnósticos participativos que les permita identificar necesidades conjuntas y proponer alternativas de solución.</p> <p>Criterios de viabilidad</p> <p>Aspectos Jurídicos Los procesos formativos propuestos deben asegurar la protección de datos personales, de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012. "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el presupuesto participativo
2025				
2026				
2027				
2028				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo
2026	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo
2027	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo
2028	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Total la población de Teusaquillo	164384	163400	162500	161700

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Análisis de las Necesidades Locales: Identificar problemas específicos de convivencia dentro de la comunidad de Teusaquillo, como desconocimiento de normas básicas de convivencia, conflictos entre grupos y falta de tolerancia.
Segmentación de la Población: Diseñar acciones formativas diferenciadas según el perfil de los participantes. Los criterios de segmentación pueden incluir edad, nivel educativo, género, situación laboral y/o contexto social.
Evaluación y Seguimiento: Establecer mecanismos de evaluación continua y seguimiento para medir el impacto de las acciones en el comportamiento de los participantes y en la convivencia en general. Esto puede incluir entrevistas, encuestas y/o la observación directa en la comunidad. Los resultados ayudarán a ajustar los programas formativos según se necesite y a asegurar su relevancia a lo largo del tiempo.

COMPONENTE 3

Nombre	INICIATIVAS
--------	--------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas.</p> <p>Criterios de elegibilidad</p> <p>Enfoque preventivo: Cumplir con la finalidad preventiva de las acciones asociadas a la convivencia propuestas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia y Justicia y que den cumplimiento al carácter preventivo de la Ley 1801 de 2016; es decir, se espera que las propuestas presentadas involucren el componente ciudadano y corresponsable frente a la promoción de convivencias pacíficas y disfrutables, mediante el desarrollo de acciones de carácter preventivo que no involucre acciones coercitivas, sino que propendan por la no realización de comportamientos contrarios a la convivencia.</p> <p>Pilares de Convivencia: Para las tres opciones elegibles se debe considerar el desarrollo de acciones mediante el abordaje de los pilares para la convivencia: corresponsabilidad, solidaridad y autorregulación. Cada propuesta de intervención debe promover los tres pilares anteriores en cada participante, apelando a la construcción colectiva, responsable, consciente y propositiva de la convivencia desde la acción conjunta entre territorios, comunidades e institucionalidad.</p> <p>Comportamientos que afectan la convivencia: Los proyectos propuestos deben contemplar la transformación de comportamientos contrarios a la convivencia estipulados en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <input type="checkbox"/> Riñas: Acciones de gestión emocional y psicosocial que prevengan el escalamiento de los conflictos de convivencia. • <input type="checkbox"/> Porte de armas cortopunzantes: acciones preventivas que reconozcan la responsabilidad, causas y consecuencias de la toma de decisiones desde el ejercicio de las libertades, derechos y deberes ciudadanos. • <input type="checkbox"/> Inadecuada disposición de residuos: Procesos que promuevan las convivencias ambientales y la ejecución de acciones que fomenten espacios públicos disfrutables. • <input type="checkbox"/> Violencias: Para las tres opciones elegibles se deben proponer proyectos que generen convivencias pacíficas y armónicas a partir de los enfoques de cultura ciudadana, de género, de derechos, territorial y rural.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Contexto problemático: Las acciones formativas diferenciales deben estar orientadas en escenarios con mayor afectación a la convivencia, de acuerdo al concepto estratégico de convivencia del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (2024-2028), dentro del Plan Distrital Convivencia para la Vida. De esta manera, se proponen:

- Espacio público: Procesos que incentiven el disfrute diferencial del espacio público, así como el uso adecuado del mismo, mediante los principios establecidos en la norma de convivencia.
- Transporte: Procesos que fomenten la cultura ciudadana que disminuya la evasión del pago de pasaje en el transporte público, así como la prevención del acoso en dicho escenario.
- Medio ambiente: Procesos que promuevan las convivencias ambientales y la ejecución de acciones que fomenten espacios públicos disfrutables.
- Zonas de rumba: Acciones interventivas en entornos de rumba, para la prevención de riñas y de otras formas de violencias.
- Entornos educativos: Proceso de intervención formativa dirigido a entornos educativos que vincule estudiantes, padres y madres de familia, cuerpo docente y comunidad aledaña a las instituciones educativas.

Participación ciudadana: Fomentar la participación de la comunidad en las propuestas que esperan alcanzar y que hacen parte fundamental de las acciones que impactan en sus territorios, lo que permitirá la implementación de procesos que fomenten la capacidad de liderazgo y la confianza ciudadana.

La proyección del impacto a alcanzar, determina el número de participantes que se espera abordar dentro del proceso propuesto, promoviendo la realización de diagnósticos participativos que les permita identificar necesidades conjuntas y proponer alternativas de solución.

Criterios de viabilidad

Aspectos Jurídicos
 Los procesos formativos propuestos deben asegurar la protección de datos personales, de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012. "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos"

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				
2026				
2027				
2028				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo
2026	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo
2027	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo
2028	Área urbana	Todas las UPZ de la localidad de Teusaquillo	Localidad de Teusaquillo

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas en posibles situaciones de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	500	500	500	500

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Identificación de Grupos de Riesgo: Priorizar a grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad a la violencia familiar y sexual, tales como menores de edad, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
Historial de Violencia o Exposición a Situaciones de Riesgo: Considerar la historia personal o familiar de violencia de la comunidad, o si están expuestos a ambientes de alta conflictividad.
Voluntad de Participación y Apoyo Familiar: La disposición de las personas a involucrarse y, en el caso de menores de edad, el apoyo de sus familias para recibir orientación y formar parte de programas preventivos, son fundamentales para garantizar la efectividad de las intervenciones.
Acceso a Recursos y Red de Apoyo: Identificar a personas sin acceso adecuado a recursos de apoyo o redes de soporte como servicios de salud, asistencia legal o asesoramiento psicológico.
Inclusión y Diversidad Cultural: Adaptar los programas a la diversidad cultural y social de la Localidad de Teusaquillo.
Evaluación Psicosocial y Capacidad de Resiliencia: Valorar el estado psicosocial de los individuos y su capacidad de resiliencia, determinando si pueden beneficiarse de apoyo adicional para superar el trauma. Aquellos en mayor necesidad de fortalecimiento emocional y educativo deben recibir prioridad en los programas de prevención.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar estrategias que permitan promover la seguridad y la convivencia ciudadana en la Localidad de Teusaquillo, a través del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y la implementación de iniciativas y acciones formativas diferenciales, fomentando la integración social, la corresponsabilidad, el respeto mutuo y la cohesión social.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

Objetivo 1	Componente			
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES			
Objetivo Específico				
Promover la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia a través del fortalecimiento a organizaciones comunitarias				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Fortalecer 40 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	40
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 40 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	
2				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

3

OBJETIVO 2

Componente

FORMACIÓN

Objetivo Específico				
Fomentar el respeto por la diversidad cultural y social mediante campañas de sensibilización y actividades educativas que promuevan la inclusión, la tolerancia y el respeto entre los diferentes grupos que habitan la localidad, como comerciantes, jóvenes, familias, y personas en situación de vulnerabilidad. (Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana)				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	N/A	Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz.	
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente

INICIATIVAS

Objetivo Específico				
Reducir los conflictos y tensiones en el espacio público mediante la implementación de programas de mediación y resolución pacífica de conflictos, capacitando a líderes comunitarios y ciudadanos en habilidades de diálogo y negociación para una convivencia más pacífica. (Vincular 2000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual)				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	N/A	Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de Convivencia y Cultura de Paz.	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	FORMACIÓN		\$ 114.710.000	\$ 115.000.000	\$ 118.000.000	\$ 122.000.000
Fortalecer 40 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		\$ 229.420.000	\$ 230.000.000	\$ 236.000.000	\$ 243.000.000
Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	INICIATIVAS		\$ 229.420.000	\$ 230.000.000	\$ 236.000.000	\$ 243.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 573.550.000	\$ 575.000.000	\$ 590.000.000	\$ 608.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			\$ 2.346.550.000			

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario	Ejecución a tiempo	Moderado	Menor	Acumulación de ejecución	Cronogramas

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Se espera generar impacto en zonas críticas establecidas por la administración e iniciativas de presupuestos participativos para mitigar riesgos de convivencia y seguridad

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	María Angelica Gonzalez Russi	Correo electrónico:	alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Mateo Andres Sanchez Ortega	Correo electrónico:	mateo.sanchez@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Mateo Andres Sanchez Ortega	Correo electrónico:	mateo.sanchez@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	21/11/2024	Creación
2	9/01/2026	Actualización de presupuesto 2026